

Msp

Informe Secretarial: A despacho de la señora juez pasa el proceso informándole que se encuentra pendiente la fijación de fecha para resolver sobre la oposición presentada en la diligencia secuestro de Establecimiento de Comercio. Santiago de Cali, 07 de abril de 2021. Sírvase proveer.



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
La Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI VALLE

REF. Ejecutivo Laboral de Primera Instancia. **Esther Lucia Alvarán Cuellar Vs. Humberto Gómez Valencia**. Radicación- **2013-555**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 474

Santiago de Cali, **Siete (07) de abril de dos mil veintiuno (2021)**.

En virtud del informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que por motivos ajenos a las partes no fue posible la realización de la audiencia para resolver sobre el incidente de oposición presentado en la diligencia de secuestro, se profiere el siguiente

En mérito de lo anterior el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali

DISPONE:

Señálese el día **dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las 11:00 a.m.**, como fecha para la realización de la audiencia en la que se resolverá sobre el incidente de oposición presentado en la diligencia de secuestro.

La anterior providencia se ordena notificar por ESTADO a las partes.

Firmado Por:

ANGELA MARIA VICTORIA MUÑOZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

63a85ad30f81ca87684c552f215d687545a5d35ed22bc40b11ec63a8156f2b63

Documento generado en 07/04/2021 11:12:30 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>